



## Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.19  
29 de julio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones de organización de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 19a. SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 1º de julio de 1996, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. HENZE (Alemania)  
(Vicepresidente)

### SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:

- a) Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS SIGUIENTES: (E/1996/4 y Corr.1, E/1996/18 y Add.1) (continuación)

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (E/1996/61) (continuación)

El Sr. MONTOYA (Colombia) dice que su delegación asigna prioridad a la erradicación de la pobreza y cree que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo deberían reforzar su interacción, cooperación y coordinación con ese fin. El Consejo debería allanar el camino en el actual período de sesiones para facilitar esa coordinación. La colaboración interinstitucional sobre el terreno y en las actividades operacionales debería ser el punto de partida para una cooperación más amplia en temas como, por ejemplo, las políticas y sus consecuencias sociales, sobre el cual ya se están celebrando deliberaciones.

En el análisis de los recursos que figura en el informe del Secretario General sometido a consideración del Consejo (E/1996/61) se formulan pocas recomendaciones sobre la forma de aumentar la disponibilidad de recursos. Debería hacerse hincapié en el carácter voluntario de la nota sobre la estrategia del país. La nota no debe ser un requisito previo para que el sistema preste apoyo a los programas y estrategias de erradicación de la pobreza, ni debería utilizarse como pretexto para dar un trato preferencial en la asignación de los recursos. Se necesitan más aclaraciones para determinar el contenido y la orientación de los documentos sobre parámetros de política económica y la conveniencia de establecer una mayor complementariedad entre éstos y las notas sobre la estrategia de los países.

El sistema de las Naciones Unidas debería ofrecer recomendaciones, en lugar de directrices, sobre definiciones, indicadores e instrumentos para evaluar los efectos de los programas de erradicación de la pobreza. Es preciso aclarar el alcance de la vigilancia propuesta. Incumbe a la Asamblea General adoptar directrices de política para que la comunidad internacional aplique un enfoque armonizado de la erradicación de la pobreza; el Consejo debería realizar la labor de coordinación que le ha encomendado la Asamblea General. De manera

similar, la Asamblea General, y no el Consejo, debería ser el foro principal de debate de las cuestiones intersectoriales relacionadas con la erradicación de la pobreza, como la labor del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo al entorno favorable y a la integración de las dimensiones económicas y sociales. En el contexto de las comisiones orgánicas, debería asignarse a la Comisión de Desarrollo Social el papel directivo en la esfera de la erradicación de la pobreza.

El Sr. AKBAR (Pakistán) dice que las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza deberían regirse principalmente por la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Habida cuenta de las dimensiones y la complejidad del problema de la pobreza, se requiere una acción internacional integrada para garantizar un futuro mejor para los 1.300 millones de pobres que existen en el mundo, cuya situación continúa empeorando.

Su delegación valora la contribución del sistema de las Naciones Unidas, con sus restricciones y limitaciones, a los esfuerzos por erradicar la pobreza. Las cuestiones relativas a la creación de un entorno favorable, la responsabilidad de las Naciones Unidas en cuanto a la ampliación de la base de datos sobre la pobreza y la insuficiencia de los recursos disponibles están interrelacionadas y deberían por lo tanto considerarse en forma conjunta. En vista de la importancia de la disponibilidad de recursos para los esfuerzos de erradicación de la pobreza, el tema debería haberse examinado en mayor profundidad y de manera de reflejar la interrelación entre los distintos mandatos en juego. En los futuros informes deberían presentarse en forma consolidada todos los datos disponibles sobre el entorno favorable, la disponibilidad de recursos y los estudios pertinentes realizados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Si bien su delegación observa con satisfacción que las corrientes de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo están aumentando, considera que esas corrientes no deben en modo alguno sustituir la asignación de recursos a los países en desarrollo, en particular con el fin de erradicar la pobreza. Su delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que es esencial contar con recursos financieros predecibles y suficientes para que la erradicación de la pobreza pueda considerarse una meta

realista en un futuro previsible. Es preciso examinar más en detalle la recomendación 14 que figura en la sección I del informe del Secretario General (E/1996/61). El sistema de las Naciones Unidas debería seguir trabajando directamente con los Estados Miembros en la formulación de las notas sobre la estrategia de los países y los documentos sobre parámetros de política económica. Con respecto a las recomendaciones que figuran en la sección II, debería prestarse especial atención a la integración de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza. En cuanto a la sección III, el Consejo tal vez desee examinar el entorno favorable en su próximo período de sesiones. Las esferas de competencia que se sugiere sean examinadas por las comisiones orgánicas son apropiadas.

Su país está intensificando los esfuerzos de erradicación de la pobreza mediante una mayor asignación de recursos al desarrollo humano, la salud, la educación y el bienestar de la población. Está aplicando una política destinada a promover el crecimiento económico y mejorar la distribución del ingreso, y asigna prioridad al desarrollo agrícola, poniendo énfasis en la producción de alimentos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.

El Sr. RASHEED (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que la preocupación del UNICEF por la pobreza obedece a tres hechos fundamentales. En primer lugar, debido a su dependencia, los niños son a menudo las primeras víctimas de la pobreza. En segundo lugar, como la pobreza se da con mayor frecuencia en las familias numerosas, los niños constituyen el grupo individual más numeroso afectado por la pobreza. En tercer lugar, en virtud de la ratificación casi universal de la Convención sobre los Derechos del Niño, prácticamente todos los niños del mundo están jurídicamente amparados por los derechos fundamentales a la salud, la educación y la nutrición.

El UNICEF cree que el acceso universal a los servicios sociales básicos es una condición sine qua non de la erradicación de la pobreza. Es importante distinguir entre las necesidades humanas básicas y los servicios sociales básicos. El UNICEF define como servicios sociales básicos a la educación básica, la atención primaria de la salud, incluidas la salud genésica y los programas de población, la nutrición, el agua a bajo costo y el saneamiento. Las necesidades humanas básicas son más amplias y abarcan también el empleo, la vivienda y el crédito.

La estrategia del UNICEF para promover el acceso universal a los servicios sociales básicos se centra en el apoyo directo a la prestación de servicios, la creación de capacidad, la movilización social y la promoción. La plena participación de los pobres, las comunidades y las autoridades locales es crucial para la creación de capacidad y la sostenibilidad. Los países en los que se han logrado notables progresos sociales han demostrado un compromiso permanente respecto de la prestación de servicios sociales básicos a los niños, y ese compromiso está apoyado en la voluntad política, estrategias eficaces y sistemas eficientes de prestación de servicios. La inversión en la población - en particular los niños - es una buena medida económica en cualquier parte del mundo, cualquiera sea el grado de desarrollo. Ha llegado la hora de traducir en medidas tangibles el consenso cada vez mayor en cuanto a la importancia de invertir en los niños, para asegurar la asignación de recursos suficientes y la participación popular en las actividades de erradicación de la pobreza.

El UNICEF está decididamente a favor de la aplicación de la iniciativa 20/20 y observa que existe consenso en cuanto a que su aplicación, unida a la conversión de la deuda, la descentralización y la administración conjunta con la comunidad, permiten mantener los logros alcanzados en la mayoría de los países, aun en períodos de austeridad económica y fiscal.

El UNICEF está de acuerdo en que no hay una única estrategia que sea la mejor para erradicar la pobreza. Por lo tanto, el programa de cooperación con el país es el documento central que utiliza para establecer prioridades y definir estrategias a nivel del terreno. El UNICEF es un asociado activo en la formulación de las notas sobre la estrategia de los países y participa activamente en diversos foros entre organismos para combatir la pobreza. Además, comparte totalmente la opinión del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) de que las evaluaciones y análisis conjuntos de la pobreza en el plano nacional proporcionan una base sólida para una mejor armonización e integración. Su compromiso con el objetivo de reducir las diferencias por razón del sexo en el logro de las metas universales se centra en la educación de las niñas, la salud de las niñas, las adolescentes y las mujeres y los derechos del niño y la mujer.

En conclusión, destaca la importancia de mitigar el sufrimiento de los más pobres entre los pobres y dice que la reasignación de una pequeñísima fracción del producto mundial en favor de los servicios básicos, junto a una mayor

eficiencia y sostenibilidad logradas en virtud de la práctica de la administración conjunta con la comunidad, podrían finalmente traer aparejado un mundo libre de enfermedades, ignorancia y hambre.

El Sr. WANG Xuexian (China) dice que debería asignarse prioridad a las actividades de erradicación de la pobreza en la labor de seguimiento de las conferencias internacionales pertinentes. La coordinación de esas actividades entre las distintas organizaciones y a diferentes niveles debería extenderse más allá del sistema de las Naciones Unidas y abarcar a los países receptores, para garantizar la satisfacción de las necesidades y las prioridades de esos países.

La erradicación de la pobreza en forma duradera exige la eliminación de sus causas subyacentes mediante la cooperación para el desarrollo, un entorno económico favorable a nivel internacional, el alivio de la carga de la deuda de los países en desarrollo y el aumento de la capacidad de esos países para mejorar el nivel de vida de sus habitantes. La tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos 20 años constituye una amenaza para los objetivos de erradicación de la pobreza y pone en peligro a la economía mundial en su conjunto. No obstante, si la comunidad internacional se dedica seriamente a aplicar las recomendaciones de las últimas conferencias internacionales, todo indica que la pobreza se irá eliminando gradualmente.

El Sr. KIWANUKA (Uganda) dice que su delegación se asocia con la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China.

La pobreza es quizás el problema más grave que enfrenta el mundo. Nunca está de más reiterar que el ser humano está en el centro del desarrollo y que la finalidad del desarrollo es ofrecer opciones a las personas, y una de esas opciones es el acceso al ingreso. Es gratificante para su delegación observar que la erradicación de la pobreza se ha convertido en motivo de preocupación para todo el sistema de las Naciones Unidas. En África, el continente más afectado por la pobreza, las principales iniciativas que apuntan a la recuperación económica de África, y entre ellas la más reciente, que es la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, han puesto de relieve ese enfoque. Es alentador observar asimismo que los créditos otorgado por el Banco Mundial, como se describió en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, han puesto la mira en la asistencia para el desarrollo del sector rural, en especial las carreteras de acceso. En los últimos 10 años, su

Gobierno ha puesto el énfasis en las políticas de erradicación de la pobreza y su estrategia actual se centra concretamente en el aumento del ingreso familiar, la enseñanza básica y la construcción y el mantenimiento de carreteras de acceso.

Para garantizar la sostenibilidad, las estrategias de erradicación de la pobreza deben contar con la plena participación de los pobres en todas las etapas, desde la formulación hasta la aplicación. Al mismo tiempo, los gobiernos deben ser los protagonistas principales. Las estrategias de erradicación de la pobreza deben estar debidamente orientadas y ser multisectoriales, con una aplicación racional de políticas macroeconómicas.

En el corto y en el mediano plazo, la modernización y el desarrollo del sector agrícola deben ser una de las máximas prioridades, ya que la mayoría de la población trabaja en la producción agrícola. Se debe enseñar a los campesinos agricultores a utilizar métodos de conservación del suelo y a aplicar tecnología agrícola para aumentar la producción. El desarrollo ecológicamente sostenible exige la integración de las dimensiones económicas, sociales, técnicas y ecológicas. Es preciso conservar los suelos y evitar la deforestación y la degradación de las tierras. No obstante, si la población no tiene acceso a otras fuentes de energía de bajo costo, lo más probable es que la deforestación continúe. Las políticas que subsidian la tecnología solar contribuirán en gran medida a preservar los bosques.

Para poder resolver el problema de la inseguridad alimentaria, es necesario reformar el régimen de tierras, en particular para asegurar que las mujeres tengan acceso a la tierra, mejorar los sistemas de explotación agrícola, introducir nuevas tecnologías y mejorar la educación. El desarrollo de la infraestructura rural es fundamental para la erradicación de la pobreza en el medio rural. Está de más destacar la necesidad de acceder a los mercados y a créditos de bajo costo, especialmente para grupos de personas desfavorecidas como las mujeres.

Las mujeres son la columna vertebral de las sociedades africanas. Por lo tanto, la potenciación del papel político y económico de la mujer es fundamental para el éxito de las estrategias de erradicación de la pobreza. Las mujeres deben tener acceso a los recursos, especialmente la tierra, y deben estar protegidas por el derecho sucesorio. Es preciso adoptar medidas de promoción

deliberadas para reducir los enormes desequilibrios que aún existen. En los últimos 10 años, su Gobierno ha adoptado medidas de acción afirmativa.

El África al sur del Sáhara sigue careciendo de una masa crítica de mano de obra calificada en aspectos estratégicos, y esto ocurre en prácticamente todas las disciplinas. La situación es más grave en materia de ciencia y tecnología, administración y contabilidad. El problema ha sido reconocido por las instituciones de Bretton Woods, en particular el Banco Mundial, y otros organismos especializados.

En otras épocas era frecuente que se pasara por alto el vínculo fundamental que existe entre la democracia y el desarrollo. La difusión de la celebración de elecciones en régimen de libre competencia en África ha ampliado las fronteras de la democracia, así como de la paz y la estabilidad, trayendo consigo un compromiso con el mejoramiento de la calidad de la gestión de gobierno y con la transparencia y la responsabilidad en la administración pública. Es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods continúen prestando asistencia para promover y fortalecer la democracia, la buena gestión de gobierno y la sociedad civil.

El éxito de las políticas de coordinación de las actividades de erradicación de la pobreza depende del compromiso de los gobiernos de los países anfitriones. Estos deben ser los protagonistas fundamentales y sentir que los programas de erradicación de la pobreza les pertenecen y están bajo su control. Es pues imperioso que las iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods concuerden con las iniciativas y prioridades nacionales y que exista un diálogo permanente para garantizar la coherencia y la ejecución eficaz de los programas.

La Sra. TRONE (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que la potenciación del papel de la mujer, la salud genésica, el derecho a la procreación y las necesidades de los grupos marginados y vulnerables son elementos esenciales del desarrollo social y la erradicación de la pobreza. Las mujeres deberían intervenir como participantes activas o arquitectas en el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los programas de erradicación de la pobreza. Deberían fortalecerse los programas de salud genésica para mujeres y adolescentes y atenderse las necesidades específicas de las personas que viven al margen de la sociedad.



Todos los programas que reciben el apoyo del FNUAP están en definitiva dirigidos a los pobres y destinados a promover el desarrollo social y económico que conduzca a la erradicación de la pobreza. En un clima de demanda creciente y competencia de intereses, es necesario complementar el caudal de recursos para el desarrollo provenientes de fuentes no tradicionales, incluido el sector privado; colaborar más estrechamente con las organizaciones no gubernamentales, y alentar a las comunidades locales y los organismos públicos a asumir el control de los programas de desarrollo.

El Sr. SOEPRAPTO (Indonesia) dice que su delegación apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China. La coexistencia de la pobreza extrema con la riqueza desmedida demuestra el fracaso de los programas recientes de erradicación de la pobreza, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas. La pobreza crónica exige un enfoque multisectorial y global, así como la armonización y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas de erradicación de la pobreza. En ese contexto, las Naciones Unidas deberían centrar la atención en la prestación de asistencia técnica en apoyo de los esfuerzos nacionales de erradicación de la pobreza.

Su delegación solicita aclaración con respecto a la recomendación según la cual el sistema de las Naciones Unidas debe elaborar indicadores para supervisar los programas de erradicación de la pobreza (E/1996/61, párr. 70), ya que cada país conoce bien sus propias necesidades y simplemente requiere asistencia técnica para elaborar sus propias directrices. Con respecto a la recomendación 14 de la sección I, dice que la cooperación a nivel de políticas es por lo menos tan importante como la cooperación sobre el terreno; los programas de las oficinas exteriores deberían estar plenamente integrados en los programas nacionales y no imponer nuevas condiciones respecto de la asistencia para el desarrollo. Además, como la nota sobre la estrategia del país es el principal instrumento para la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, todo examen amplio de los principales programas de las Naciones Unidas que realicen los comités a nivel de oficinas exteriores mencionados en la recomendación 11 de la sección I debería regirse por la orientación impartida por los gobiernos nacionales.

Habida cuenta de la importancia de la armonización de los programas y de un enfoque intergubernamental integrado, el Consejo y sus órganos subsidiarios

deberían elaborar y establecer un programa temático amplio y plurianual de erradicación de la pobreza. Además, el problema de la disminución de los recursos financieros es una cuestión mucho más urgente para las sesiones de alto nivel y de coordinación del Consejo, que la del entorno favorable.

El Sr. AVALLE (Argentina) dice que su delegación apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China.

Al abordar el tema en examen, es necesario distinguir entre coordinación intergubernamental e interinstitucional. Es preciso analizar las actividades de erradicación de la pobreza que realizan los organismos, incluidas las instituciones de Bretton Woods, tanto a nivel de la sede como de las oficinas exteriores. Si el Consejo desea realmente promover la coordinación, y no solamente formular declaraciones sobre ella, es preciso que establezca una interfaz entre el sistema de las Naciones Unidas y el sistema intergubernamental. A su vez, los organismos no podrán lograr nada si no existe una interfaz con el sistema intergubernamental. El CAC tiene un papel primordial que desempeñar en la promoción de la coordinación entre organismos; sin embargo, no tiene una interfaz con el sistema intergubernamental. La coordinación no debe considerarse únicamente a nivel de las oficinas exteriores sino también a nivel conceptual de la sede; sólo entonces será posible hablar de coordinación de las actividades del sistema para la erradicación de la pobreza.

Para que la serie de sesiones de coordinación del Consejo sea más eficaz, éste debería examinar los informes del CAC y de los grupos especiales de tareas entre organismos y determinar de qué manera podría llevarse a cabo la coordinación. El examen del informe del CAC en la serie de sesiones de carácter general es demasiado amplio y debería referirse a temas concretos. La labor realizada podría entonces reflejarse en las conclusiones, de manera que en 1997, en el próximo período de sesiones de coordinación, el Consejo pueda celebrar un debate más específico, que dé origen a actividades concretas sobre el terreno.

El Sr. MARTIN (Observador de la Santa Sede) dice que su delegación se une a otras que han destacado la necesidad de intensificar un programa coordinado de erradicación de la pobreza, utilizando los elementos clave que han surgido de las recientes conferencias internacionales de las Naciones Unidas. La erradicación de la pobreza es parte del compromiso asumido por los países de poner en práctica los ideales de la Carta.

Hoy en día, las fuerzas del mercado del sector privado son factores claros y determinantes. El entorno económico favorable a nivel internacional para el desarrollo social y, en consecuencia, para la erradicación de la pobreza, debe tener en cuenta esa nueva situación. La lógica de la competitividad, elemento esencial en el proceso de mundialización de los mercados, debe estar asociada a la lógica de la solidaridad, factor clave del proceso de cooperación para el desarrollo. En una economía mundializada, los agentes económicos transnacionales, grandes y pequeños, son los protagonistas naturales. A veces, los grandes agentes transnacionales privados ejercen una mayor influencia económica que cualquier gobierno nacional. Las corrientes de recursos del sector privado representan una parte importante de las corrientes de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo, pero fluyen solamente hacia un número muy reducido de países. Cabe preguntarse hasta qué punto la inversión del sector privado está de acuerdo con las prioridades de los gobiernos y en qué medida puede esperarse que las fuerzas del mercado asuman responsabilidad por la satisfacción de las necesidades sociales; quién es el responsable, en una economía de mercado mundializada, de garantizar que las conductas se ajusten a las normas, en el contexto de un marco ético y jurídico; y a quién le compete declarar la ilicitud de determinadas actividades de especulación que son contrarias a los intereses comunes y compartidos de la comunidad internacional, incluidas ciertas prioridades de desarrollo.

A fin de asegurar que la política económica mundial contemple los intereses del desarrollo social y la erradicación de la pobreza, el grupo de tareas sobre la creación de un clima propicio al desarrollo deberá considerar las medidas que deberían adoptarse para facilitar el aumento de la inversión privada en los países más pobres; las medidas que podrían proponerse para garantizar que el crecimiento económico y la competitividad se desarrollen en un marco de respeto al medio ambiente natural, las normas de trabajo y la disponibilidad de recursos y de títulos de propiedad para las mujeres; las medidas que podrían tomarse para incrementar la inversión socialmente productiva por parte de agentes transnacionales en los países en los que trabajan; y las medidas que podrían adoptarse para impulsar al sector privado a asumir la debida responsabilidad, junto a los gobiernos y a la sociedad civil, por la realización progresiva de los derechos sociales y económicos.

No hay marcha atrás posible en el proceso de mundialización de la economía, el cual, a la larga, puede ser beneficioso para todos los países. Sin embargo, en el corto plazo habrá países perjudicados, cuyas necesidades será preciso atender mediante la cooperación internacional. En tal sentido, es importante el papel que puede desempeñar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, así como la prestación de asistencia oficial para el desarrollo. Es absolutamente necesario que los países desarrollados generen una nueva voluntad política en favor de la solidaridad.

El Sr. STOBY (Director de la División de Coordinación de Políticas y de Asuntos del Consejo Económico y Social) dice que hubo alguna sugerencia en cuanto a que en el informe del Secretario General (E/1996/61) no se analizaba suficientemente el tema de los recursos. Sin embargo, la cuestión se menciona brevemente en el párrafo 5 y se examina en detalle en los párrafos 57 a 65. En el párrafo 58 se hace referencia a la tendencia general de disminución de los recursos prometidos a las instituciones multilaterales de desarrollo, y en el párrafo 60 se señala la necesidad de movilizar considerables recursos nuevos y adicionales. La recomendación 2, en el párrafo 67, también se refiere a la cuestión de los recursos.

En lo que respecta a la función de coordinación del CAC, en su opinión es injusto decir que el CAC y sus grupos de tareas se están concentrando excesivamente en las cuestiones operacionales. El CAC examinó los resultados de las conferencias para poder decidir qué era necesario hacer en términos de labor conceptual a nivel de políticas mundiales, y qué era necesario hacer en términos de actividades operacionales a nivel del terreno. En otras palabras, el CAC está decidido a mantener un equilibrio entre la labor conceptual a nivel mundial y la tarea de asegurar que los resultados de las conferencias se apliquen a nivel del terreno mediante diversos mecanismos, en particular los grupos de tareas.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.